


**COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES DE SEGUIMIENTO AÑO 2024**
**1. COMPROMISOS DE PROCEDIMIENTO**

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Grabar las solicitudes telemáticas de renovaciones de autorizaciones de Extranjería en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de informes tramitados en el plazo comprometido.		
Grabar las solicitudes telemáticas iniciales de autorizaciones de Extranjería en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de solicitudes grabadas en el plazo comprometido.		
Tramitar las autorizaciones y renovaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud, siempre que se disponga de toda la documentación necesaria para la tramitación.	% de expedientes tramitados en el plazo comprometido.		
Tramitar las autorizaciones para trabajar y excepciones a las mismas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud, siempre que se disponga de toda la documentación necesaria para la tramitación.	% de expedientes tramitados en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de devolución de tasas pagadas indebidamente y remitirlas a la AEAT en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción completa de la documentación por parte del solicitante.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		





COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Elaborar el informe y remitir el expediente de ayudas dirigidas a atender situaciones de extraordinaria necesidad de españoles de origen retornados (Real Decreto 1493/2007) para su resolución en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de informes remitidos en el plazo comprometido.		
Emitir los Certificados de Emigrantes Retornados en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud, siempre que se disponga de toda la documentación necesaria.	% de certificados emitidos en el plazo comprometido		
Pago de facturas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción por FACe.	% de facturas pagadas en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de autorización de empresas de voladuras especiales con una antelación máxima de 10 días hábiles a la caducidad de la autorización anterior, siempre que se reciba la documentación necesaria.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de autorización de armeros para empresas de seguridad en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción del informe favorable de la Intervención de Armas y Explosivos.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		
Resolver los expedientes de autorización de concursos de tiro en campos de tiro eventuales en un plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		
Responder a las quejas recibidas por cualquier medio en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la entrada en la Subdelegación del Gobierno	% de quejas contestadas en el plazo comprometido		





## 2. COMPROMISOS DE INFORMACIÓN

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Contestar los correos electrónicos que soliciten información, excepto Extranjería, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción del correo.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido.		
Contestar los correos electrónicos que soliciten información de Extranjería, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción del correo.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido.		
Responder a las consultas relacionadas con la tramitación de expedientes del Jurado de Expropiación en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su recepción.	% de respuestas a consultas en el plazo comprometido.		
Atender a las víctimas de violencia de género en un plazo máximo de 1 día hábil desde su solicitud.	% de víctimas atendidas en el plazo comprometido		

